



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.377-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Farm. Y Esp. Ana María del Valle GONZALEZ, presenta su renuncia al cargo de Directora del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, a partir del 01/11/2019;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante expte.nº: 52.399/2019, se solicitó el cese de servicios, a partir del 01/11/2019, por haber obtenido los beneficios jubilatorios;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2019)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por aceptada a partir del 01/11/2019, la renuncia presentada por la **Bioq.Farm.y Esp. Ana María del Valle GONZALEZ**, al cargo de Directora del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, por haber obtenido los beneficios jubilatorios.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL.HCD.Nº: 0126-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán